

tubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión, en propiedad, de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Procesal» en la Facultad de Derecho de las Universidades de Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid (2.ª) y Barcelona, correspondiente a la situación existente el día 17 de septiembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos de Miguel y Alonso.

Vocales: Don Jaime Guasp Delgado, don Manuel Serra Domínguez, don Jorge Carreras Llansana y don José María Navarrete Urieta, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, el primero; de Barcelona, el tercero; de Sevilla, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Leonardo Prieto Castro y Ferrándiz.

Vocales suplentes: Don Víctor Fairén Guillén, don Eduardo Gutiérrez de Cabiedes y Fernández-Heredia, don Miguel Fenech Navarro y don Manuel Morón Palomino, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de Barcelona, el tercero; de La Laguna, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**10992**

*ORDEN de 18 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicodiagnóstico)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicodiagnóstico)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, correspondiente a la situación existente el día 30 de abril de 1974, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales: Don José Luis Pinillos Díaz, don Francisco Secadas Marcos, don Carlos Ballús Pascual y don Alfonso Candáu Parias, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, el primero; de Valencia, el segundo; de Valladolid, el cuarto, y Profesor agregado de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales suplentes: Don Miguel Siguán Soler, don Mariano Yela Granizo, don Eliodoro Carpintero Capell y don Miguel Rojo Sierra, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; Complutense de Madrid, el segundo; de Valencia, el cuarto, y Profesor agregado de Valencia, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**10993**

*ORDEN de 18 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 23 de

septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, que corresponde a la situación existente el día 17 de noviembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alonso Olea.

Vocales: don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer, don Fernando Suárez González, don José María Boquera Oliver y don Efrén Borrajo Dacruz, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla, el primero; de la de Oviedo, el segundo; de la de Valladolid, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gaspar Bayón Chacón.

Vocales suplentes: Don Manuel Alonso García, don Luis Enrique la Villa Gil, don Tomás Ramón Fernández Rodríguez y don Gonzalo Diéguez Cuervo, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero; de la de Valladolid, el tercero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesor agregado de la de Salamanca, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**10994**

*ORDEN de 18 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura latinas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, correspondiente a la situación existente el día 15 de noviembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Adrados.

Vocales: Don Miguel Dols Dols, don Virgilio Bejarano Sánchez, don Manuel Díaz y Díaz y don Antonio Fontán Pérez, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid; Barcelona; Santiago, y en situación de supernumerario, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sebastián Marina Bigorra.

Vocales suplentes: Don Antonio Ruiz de Elvira Prieto, don Millán Bravo Lozano, don Ricardo Castresana Udaeta y don Juan Gil Fernández, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, Valladolid, Salamanca y Sevilla, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**10995**

*ORDEN de 21 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Barcelona y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 29 de